Prevención Salud

Documentación a presentar por el afiliado

Copia del Certificado de Discapacidad vigente ; si el mismo venciera en el transcurso del año, la cobertura se otorgará hasta la fecha de vencimiento del mismo, debiendo el
Afiliado presentar la renovación a fin de poder dar continuidad a la cobertura del
tratamiento.
Formulario de Orden Médica, Justificación específica de Transporte (según
corresponda) e Historia clínica general. Deberá completarlo el médico especialista segú
la discapacidad. La fecha de estos documentos debe ser anterior al comienzo del
tratamiento.
Formulario FIM (Medida de Independencia Funcional); tendrá que ser presentado sólo en caso de pacientes dependientes.
Si la dependencia se solicita para prestaciones de Centro de día y Centro Educativo
Si la dependencia se solicità para prestaciones de Contro de dia y Contro de
Terapéutico el informe debe estar confeccionado por un profesional Lic. En Terapia
Ocupacional.
Si la dependencia se solicita para la prestación de transporte se deberá presentar el
informe confeccionado por médico tratante y/o por Lic. En Terapia Ocupacional.
In caso de recibir escolaridad, Certificado de Alumno Regular.
Conformidad de Prestaciones.

- No puede contener enmiendas ni tachaduras, toda la documentación deberá estar completa con el mismo color de tinta.
- Toda la documentación deberá estar dirigida a nombre de la Obra Social.
- Se deberá contar con toda la documentación requerida para poder acceder a la cobertura de los tratamientos solicitados.

ATENCIÓN: Prevención Salud gestionará la autorización con fecha de inicio del tratamiento en mes en curso en que se presente la documentación de manera completa y aprobada por Auditoria. No se autorizarán retroactividades. SIN EXCEPCIÓN.

Recuerde que la fecha debe ser anterior al inicio de los tratamientos.